

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Mujer de 31 años, española y cuyo agresor es su actual pareja, perfil medio de las víctimas de violencia de género en Navarra durante 2011

Se presentaron 1.227 denuncias, de las que el 35% fueron por violencia física y el 28%, además, psicológica

Jueves, 11 de octubre de 2012

La mujer que sufrió violencia de género durante 2011 en Navarra, según su perfil medio, tenía 31 años, nacionalidad española y su agresor fue su cónyuge o pareja. Además, en la mayoría de los casos sufrió violencia física y psicológica.

Así se desprende del [informe anual que ha presentado esta mañana en rueda de prensa](#) la directora gerente del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad, Teresa Nagore Ferrer, y que recoge las actuaciones que en materia de violencia de género se realizaron durante 2011 por parte de las diferentes instancias implicadas en la

Comunidad Foral. Este informe fue aprobado por la comisión de seguimiento del [Acuerdo interinstitucional para la coordinación efectiva en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres](#) el pasado [24 de septiembre](#).

Según este informe anual, a lo largo del año pasado se presentaron en Navarra 1.227 denuncias por violencia de género, es decir, unas 102 al mes. Del total de denuncias, el 35% (426) correspondían a violencia física, el 28% (339) a violencia física y psicológica, el 10% (120) a violencia sexual, el 8% (104) a violencia psicológica, y el 19% (238) restante a otro tipo de violencias. Respecto a 2012, entre el 1 de enero y el 31 de agosto, se han recibido 759 denuncias por violencia de género, el 42% referidas a violencia física y psicológica.

Cabe recordar que en 2010 se presentaron 1.212 denuncias por violencia de género en la Comunidad Foral y que en 2009 fueron 1.314.

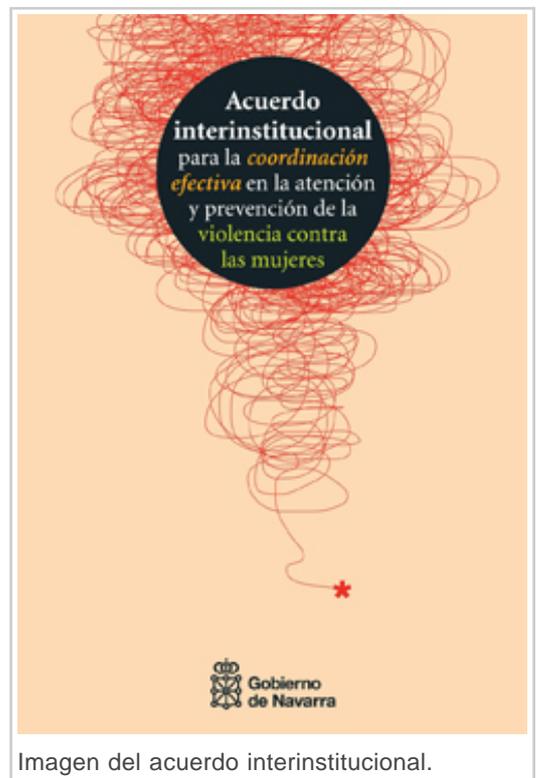


Imagen del acuerdo interinstitucional.

Respecto a 2002, año en el que se firmó en Navarra el primer acuerdo interinstitucional en este ámbito, el número de denuncias se ha incrementado en un 92%. El mayor aumento, del 175%, se ha producido en aquellas denuncias relacionadas con amenazas, coacciones y, sobre todo, quebrantamiento de las órdenes de protección.

En relación a estos datos, la directora gerente del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad ha reconocido que aunque "estamos destinando recursos importantes seguimos ante una situación no deseable por nadie". Por este motivo ha incidido en la importancia de "seguir trabajando en la prevención a través de la igualdad entre hombres y mujeres, que es la principal vía para poder erradicar la lacra de la violencia de género".

Órdenes de protección, sentencias, atenciones y ayudas

Según el informe anual, en 2011 se dictaron 301 órdenes de protección y hubo 262 sentencias judiciales que impusieron la pena de alejamiento o prohibición de la comunicación del agresor con la mujer víctima.

En cuanto a las atenciones, el 112-SOS Navarra atendió 495 avisos relacionados con la violencia de género y desde la Comunidad Foral se efectuaron 824 llamadas al [teléfono gratuito 016](#), servicio gratuito de ámbito nacional que informa y ofrece asesoramiento jurídico en esta materia.

Cabe destacar también que durante 2011 dos mujeres fueron protegidas por escoltas y 17 fueron usuarias del [servicio telefónico de atención y protección ATENPRO](#) que ofrece el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias.

Por su parte, el [servicio de atención jurídica a la mujer](#) (SAM) de los colegios de abogados de Pamplona, Tudela, Estella y Tafalla realizaron el año pasado 635 asistencias y 125 asesoramientos. Asimismo, 213 agresores recibieron tratamiento en 2011.

Finalmente, en 2011 el Instituto Navarro para la Familia e Igualdad concedió 3 ayudas de emergencia y 16 mujeres recibieron las ayudas para víctimas de violencia con difícil empleabilidad. Además, adjudicó diez viviendas en régimen de arrendamiento a personas que tienen la consideración de víctimas de violencia de género. Con ellas, a fecha de 31 de diciembre de 2011, eran 75 las víctimas que contaban con vivienda protegida en alquiler en Navarra

Comparativa con el conjunto de España

Conforme a lo expuesto por la directora gerente del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad, en Navarra se presentan menos denuncias relacionadas con violencia de género que en el conjunto de España: 12,66 por cada 10.000 mujeres frente a 14,82 de la media nacional.

Por otra parte, una vez iniciada la denuncia, en Navarra el 19,90% renuncia a continuar el procedimiento, frente a la media española que se sitúa en el 11,44%. Además, el 16,71% de las denuncias llevan aparejada una solicitud de protección para la víctima (frente al 26,77% de las denuncias nacionales) y se conceden el 59% de las medidas de protección solicitadas (frente al 65% de concesiones en España).

Por este motivo, Teresa Nagore ha afirmado que en Navarra hay menos denuncias que en la media española, se renuncia más al proceso, se solicitan menos órdenes de protección y se conceden también menos medidas de protección que en el resto del Estado.

Actuaciones destacables en violencia de género del INAFI en 2011

La directora gerente del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad (INAFI) también ha relatado en su exposición las actuaciones más destacables realizadas por el organismo que dirige durante 2011 en materia de violencia de género.

De este modo, ha resaltado la implementación de servicios especializados de atención integral a víctimas de violencia de género en cumplimiento de las prestaciones que garantiza la [Cartera de Servicios](#)

Sociales. Dos de los equipos de atención integral a víctimas de violencia de género (EAIV); que cuentan con profesionales de la psicología, del trabajo social y de la educación social y prestan la atención jurídica mediante el servicio de atención jurídica a las mujeres (SAM); se pusieron en marcha en Estella y Tudela (iniciado en 2012).

Junto a ello se mantuvieron los recursos de acogida para la atención a víctimas de violencia de género (centro de urgencias, casa de acogida y cinco pisos residenciales). Durante el año 2011 se atendieron en dichos servicios a 204 personas (97 mujeres y 107 menores).

El centro de urgencias tiene como finalidad principal ofrecer alojamiento, acogida y manutención inmediata a aquellas mujeres en situación de violencia de género y a sus hijos e hijas menores o personas sujetas a su tutela o guarda, durante un tiempo limitado (un mes como máximo) para facilitar la salida inmediata del domicilio habitual. Dispone de 12 plazas y en 2011 fueron atendidas 82 mujeres y 82 menores.

La casa de acogida ofrece apoyo, acompañamiento y seguimiento individualizado a mujeres en situación de violencia de género solas o acompañadas de sus hijos y está dirigido a lograr una normalización de su situación personal y familiar a través de una atención integral y personalizada. Dispone de 12 plazas y durante el año pasado ingresaron 9 mujeres y 15 menores.

Finalmente, Teresa Nagore ha destacado también el programa de reflexión en torno a la violencia sobre las mujeres que se celebró durante 2011 y que estuvo dirigido a profesionales de diferentes disciplinas con implicación tanto en la prevención y atención a víctimas de la violencia de género como en la planificación de medidas y políticas en este ámbito.